



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

SESIÓN ORDINARIA 20-2025
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 20-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 27 de mayo del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia presidente Quien preside
Christian Arias Hidalgo vicepresidente
Olga Vargas Sánchez
Fermín Carrillo Palma
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Seidy Chinchilla Garro
Eddy Calderón Jiménez AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Oldemar Zamora Picado

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Yulissa Segura Castro secretaria Concejo Municipal a.i
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal

.....
Siendo las 6:10 p.m., la señora presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, la licenciada y a Stephanie Martinez, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El regidor Fabio Arias Prado realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Aprobación y discusión del Acta Ordinaria 19-2025
5. Lectura de la Correspondencia
6. Proyectos de ley pendientes
7. Asuntos de tramite urgente
8. Dictámenes de comisión
9. Mociones de los señores regidores
10. Mociones del Señor alcalde
11. Asuntos varios
12. Cierre de Sesión.

La señora presidenta somete a votación el alterar el orden de la agenda a fin de incluir los dictámenes de comisión, con una votación unánime se acuerda alterar el orden de la agenda

ARTÍCULO IV

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 19-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 19-2025. Votos afirmativos de los señores, Arias Hidalgo, Castro Murcia, Arias Prado, Vargas Sánchez.

ARTÍCULO VI

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (21 de mayo del 2025) emanado por la señora Marielos Hidalgo, dirigido al concejo municipal, con copia a la UTGV y alcaldía, donde solicita audiencia con el fin de dar seguimiento a denuncia presentada desde el año 2020, relacionada con el paso de agua por una propiedad privada

Regidor Fabio Arias Prado: si pudiéramos darle es espacio para la próxima semana por que es algo de suma importancia y es desde el 2020, de parte mía de acuerdo en que sea en la próxima sesión.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 01: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA MARIELOS HIDALGO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONCEDER AUDIENCIA PARA EL PROXIMO MARTES 03 DE JUNIO 2025 A LAS 6:10 PM

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.

2-Memorial dos (21 de mayo del 2025) emanado por la municipalidad de paraíso, oficio CONMU-617-2025, dirigido al presidente de la república Rodrigo Chávez, diputados asamblea Legislativa, municipalidades del país, A y A, y ARESEP, donde solicitan voto de apoyo para instar a las instituciones públicas el principio de autonomía municipal y ante todo el derecho al acceso al agua potable como parte de los derechos fundamentales que les asiste a los administradores del cantón de paraíso.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 02: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PARAISO OFICIO CONMU-617-2025 DONDE SOLICITA VOTO DE APOYO INSTAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA MUNICIPAL Y ANTE TODO EL DERECHO AL ACCESO AL AGUA POTABLE COMO PARTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE LES ASISTE A LOS ADMINISTRADORES DEL CANTÓN DE PARAÍSO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHA GESTION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y VARGAS SANCHEZ.

3- Memorial Tres (22 de mayo del 2025) emanado por la UTGV, oficio UTGV-DI-180-2025, dirigido al concejo municipal, donde dan respuesta la acuerdo SM-135-2025, al respecto visto y analizado el acuerdo y la nota del señor Arias Prado, esta Unidad técnica de gestión Vial le solicita la colaboración al



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

funcionario Dixon Mora Avalos, supervisor de operaciones de maquinaria para que realice la inspección y valorar acciones a tomar.

Regidora Julissa Castro Murcia: Nos llega el documento sin fechas, hemos solicitada varias veces a la unidad técnica que por favor den un aproximado, dentro de 15 días, dentro de 22 días, dentro de un mes, un lapso de tiempo para saber cuándo se va a ir a hacer la visita, no se don Nelson que pasa con esa situación si se podrá hacer un recordatorio que siempre hemos indicado eso en las sesiones.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Buenas noches, si ya a partir de mañana nos vamos a sentar con todos los departamentos y comenzara a hacer una revisión de muchos puntos pendientes la unidad técnica planifica por cada dos o tres meses, pero si, aquí estamos apuntando volver a decir una fecha estimada

Como es todo el cantón y apenas hay dos compañeros en inspecciones, pero si les vamos a volver a comentar, gracias

SE RECIBE

4- Memorial Cuatro (22 de mayo del 2025) emanado por la UTGV, oficio UTGV-DI-188-2025, dirigido al concejo municipal, donde dan respuesta al acuerdo SM-105-2025, donde se solicita las intervenciones al camino calle cementerio Lagunillas, indicando que ya se realizó la intervención de dicho camino

Regidora Julissa Castro Murcia: Agradecerles por que este camino estaba en muy mal estado, nosotros lo habíamos visto acá ellos habían enviado la correspondencia habían muchos adultos mayores que necesitaban salir a las citas medicas y la ambulancia ni siquiera podía entrar a las casas a este camino ya se dio mantenimiento entonces por favor compañeros, como todo que haiga algo que mejor, pero cuándo hay algo bueno que reconocer también hay que reconocerlo entonces indicarle a la secretaria que les llegue el agradecimiento por hacerlo de forma rápido verdad, de echo las personas de Lagunillas por el cementerio estaban muy contestas por que ya los adultos mayores la ambulancia podía ir hasta la casita a recogerlos para sacarlos a cita médicas, enviarles una nota de agradecimiento de parte del concejo por acudir a tiempo.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 03: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA UTGV, OFICIO UTGV-DI-188-2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LE EXTERNA EL AGRADECIMIENTO POR EL PRONTO ACCIONAR A LA SOLICITUD ENVIADA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.

5- Memorial Cinco (22 de mayo del 2025) emanado el despacho del viceministro de ciencia, tecnología e innovación, oficio MICCITT-DVCTI-OF-066-2025, dirigido al alcalde Nelson Umaña, con copia el concejo municipal, donde solicita colaboración para la divulgación en redes sociales sobre el programa de capacitación en competencia digitales para jóvenes iberoamericanos

6 - Memorial Seis (03 de abril del 2025) emanado la UTGV, oficio UTGV-DI-2000-2025, dirigido al concejo municipal, donde dan respuesta al oficio SM-132-2025 indicando.

Al respecto, esta Unidad Técnica de Gestión Vial, visto y analizado el acuerdo y la nota adjunta a este oficio, se indica que, dentro del "PROYECTO. Presupuestos Participativos", que está incluido en el Presupuesto Extraordinario No. 01-2025, y con relación al mejoramiento y mantenimiento de la red vial, se contemplaron los siguientes proyectos:

- Calle La Palma – Breñón. Código 1-12-079, (Subbase de agregados – graduación B, base de agregados – graduación C, Capa de mezcla asfáltica).
- Calle Ceiba Este. Código 1-12-082, (Subbase de agregados – graduación B, base de agregados – graduación C, Capa de mezcla asfáltica).
- Calle El Boquete – Linda Vista. Código 1-12-102, (Subbase de agregados – graduación B, base de agregados – graduación C, Capa de mezcla asfáltica).
- Ceiba Alta. Código 1-12-085, (Subbase de agregados – graduación B, base de agregados – graduación C, Capa de mezcla asfáltica).



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

- Ceiba Alta. Código 1-12-085, (Subbase de agregados – graduación B, base de agregados – graduación C, Capa de mezcla asfáltica).
- Llano Bonito. Código 1-12-105 (Subbase de agregados – graduación B, base de agregados – graduación C, Capa de mezcla asfáltica).
- El Boquete – Linda Vista, Código 1-12-102, (Subbase de agregados – graduación B, base de agregados – graduación C, Capa de mezcla asfáltica).

Asimismo, es importante mencionar que estamos a la espera de la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 01-2025 por parte de este Concejo Municipal, para que posteriormente el mismo sea remitido a la Contraloría General de la República y que ésta a su vez lo apruebe para así poder dar inicio con las gestiones correspondientes para la contratación de una empresa especialista para la ejecución de estos proyectos. Consideramos que es fundamental indicar que el proceso de contratación ya ha sido tramitado en la plataforma del SICOP, sin embargo, éste resultó infructuoso, por lo tanto, correspondía volver a presupuestarlo.

SE RECIBE

7- Memorial Siete (14 de mayo del 2025) emanado por la Municipalidad de Tarrazú, oficio SCMT-365-2025, dirigido al consejo Administrativo y Gerencia General de coopesantos R: L, municipalidades de Tarrazú, Dota, Aserrí, Acosta, Desamparados, Mora y Cartago, donde emiten voto de apoyo a la a la municipalidad de león cortes, referente a la moción 10-2025 “ Reconocimiento al aporte solidario de asociados a coopesantos a los comités locales de la cruz roja costarricense”.

SE RECIBE

8- Memorial Ocho (23 de mayo del 2025) emanado la Asamblea Legislativa, dirigido al concejo municipal, en donde consulta proyecto de ley expediente N.º 24.691, “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1,2, Y 6 DE LA LEY N°7372, LEY PARA FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL, 22 DE NOVIEMBRE DE 1993”

SE RECIBE Y SE TRASLADA A LA ABOGADA HAZEL FONSECA



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

9- Memorial Nueve (21 de mayo 2025) emanado por el Johel Mora Calderón, presidente del comité de la persona joven, dirigido al concejo municipal, donde indica, Luego de conversaciones sostenidas con el Comité de la Persona Joven, comunico respetuosamente que me encuentro en la disposición de asumir la representación del sector joven ante el Consejo de Desarrollo Territorial del territorio rural "Acosta, Desamparados y Aserrí" (CARAIGRES), en el marco de la asamblea ordinaria convocada por el INDER. Dado que el proceso de acreditación corresponde directamente al Concejo Municipal, me pongo a entera disposición para colaborar con las gestiones necesarias que permitan oficializar dicha representación.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 05: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR JOHEL MORA CALDERON DONDE SOLICITA ACREDITACION POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU PARTICIACION EN LA REPRESENTACION DEL SECTOR JOVEN ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE TERRITORIO RURAL ACOSTA, DESAMPARADOS Y ASERRI (CARAIGRES). ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ACREDITAR SU PARTICIPACION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.

10- Memorial diez (13 de mayo 2025) emanado por Licda. Hazel Fonseca, encargada del departamento legal de la municipalidad de acosta donde emite respuesta solicitada al caso de audiencia sobre posesión de bien inmueble y denuncia de patente comercial, indicando; no se concederá la audiencia ante el Concejo Municipal, por tratarse de una controversia de carácter privado, cuya resolución corresponde a los tribunales de justicia competentes.

Se tomarán las acciones administrativas correspondientes respecto al tema de la patente comercial en el inmueble denunciado.

SE RECIBE Y SE NOTIFICA A MANUEL MAÑA AZOFEIFA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

11- Memorial Once (21 de mayo 2025) emanado por Stephanie Mora, dirigido al departamento de gestión ambiental con copia al concejo municipal, donde externa un aqueja formal respecto al comportamiento del conductor del camión encargado de recoger el reciclaje el día jueves 15 de mayo.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 06(BIS): POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA STEPHANIE MORA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITARLE AL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL, QUE UNA VEZ QUE CUENTEN CON EL INFORME NOS ENVIEN COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y VARGAS SANCHEZ.

12- Memorial Doce (23 de mayo 2025) emanado por Guiselle Sánchez Camacho, de la unión Nacional de Gobierno Local, donde envía de Propuesta de Reglamento Prototipo para el Comité Cantonal de Deportes (CCDR)

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 06: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR GUISELLE SANCHEZ CAMACHO DE LA UNGL, DONDE ENVIA PROPUESTA DE REGLAMENTO PROTOTIPO PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR DICHO DOCUMENTO AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

13- Memorial Trece (23 de mayo 2025) emanado por Msc. Nelson Quesada Fallas, Supervisor de Educación Circuito Escolar 05 Desamparados, donde envía ternas para nombramiento de la junta de educación escuela Isabel la católica de coyolar de Guaitil,

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 07: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ISABEL LA CATÓLICA DE COYOLAR DE GUAITIL. QUEDANDO INTEGRADA POR:

SILVIA RIOS RIOS	1-1278-0834
STEPHANIE VICTORIA FALLAS MENDOZA	1-1483-0063
YAMILETH VEGA VILLALTA	1-1333-0191
JESUS RAMON MONGE MORA	1-0932-0601
YOLANDA FALLAS MONGE	1-1235-0745

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE INDICAR QUE, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA NUEVA LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS, SOLO PODRAN SER REELEGIDAS POR UN PERIODO MÁS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.

14- Memorial Catorce (23 de mayo 2025) emanado Karen Porras, directora ejecutiva UNGL, oficio SE-E-126-05-2025, dirigido a los concejos municipales donde invitan a los concejos municipales, regidores y regidoras, síndicos y sindicas propietarios suplentes al "XV Congreso Nacional de Municipalidades: "Fortaleciendo el Régimen Municipal en el Marco del Bicentenario Legislativo" el próximo miércoles 18



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

de junio 2025, en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, Finca 2 Ciudad de la Investigación, Edificio de Educación Continua en un horario comprendido de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. (concluyendo con el almuerzo), confirmar asistencia a mas tardar el 13 de junio al link enviado.

SE RECIBE Y SE TRASLADA LINK A TODOS SINDICOS Y REGIDORES

15-Memorial Quince (26 de mayo 2025) emanado por la municipalidad de Santa Ana, donde emiten acuerdo de no apoyo sobre la modificación del decreto N ° 38924-S “Reglamento para la calidad de agua potable”

SE RECIBE

16-Memorial Dieiseis (26 de mayo 2025) emanado por Melany Corrales Chacón, Relaciones públicas del CFIA, dirigido al concejo municipal, donde invitan al foro de construcción sostenible, el próximo martes 10 de junio de 9:00 a 12:00 se realizará en el salón de expresidentes y exjefes de estado de la asamblea legislativa, confirmar asistencia por medio del link

SE RECIBE Y SE TRASLADA A TODOS LOS REGIDORES Y SINDICOS

17- Memorial Diecisiete (26 de mayo 2025) emanado por Licdo. Andrey Fuentes Azofeifa, supervisor de Educación Circuito Escolar 06, donde envía para reelección por vencimiento los miembros de la Junta de Educación de la Escuela la Escuadra de Acosta

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 08: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA REELEGIR A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA ESCUADRA DE ACOSTA. QUEDANDO INTEGRADA POR:

ERIC JUNIOR ALVARADO BATISTA	7-0221-0517
MARIBEL CARVAJAL PRADO	1-1025-0961
JACSON ANDRES ARIAS MADRIGAL	1-1408-0942
MELISSA VANESSA CRUZ CASTRO	1-1548-0091
LEIDY MARIA PRADO PRADO	1-1535-0022

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.

18- Memorial Dieciocho (27 de mayo 2025) emanado por Nancy Zúñiga, supervisora de educación circuito 05 de la dirección regional de Puriscal, donde envía ternas para renovación por vencimiento de junta de educación de la Escuela San Pablo de Palmichal

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 09: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN PABLO DE PALMICHAL. QUEDANDO INTEGRADA POR:

ADRIANA MARIA VINDAS CALERO	1-1453-0074
RODRIGO CASCANTE VARGAS	1-0502-0848
SHIRLEY PATRICIA UREÑA CUBILLO	9-0082-0771
HERNAN ABEL RAMIREZ ALFARO	4-0117-0800
LLOJAIDYN MATAMOROS CASTRO	1-1220-0450



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE INDICAR QUE, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA NUEVA LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS, SOLO PODRAN SER REELEGIDAS POR UN PERIODO MÁS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.

19- Memorial Diecinueve (19 de mayo 2025) emanado Johel Mora Calderón, presidente comité de la persona joven, donde envía actas que documentan la participación de los miembros del comité y permiten dar seguimiento al tema relacionado con la ausencia del joven representante del sector de organizaciones educativas, cuya representación está actualmente en análisis.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que los regidores que estén de acuerdo levantar la mano

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA EMITIDA POR JOHEL MORA CALDERON, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA SU ANALISIS

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y VARGAS SANCHEZ.

ARTÍCULO VII

Proyectos de ley

1-Memorial uno (30 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 23. 783 "REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA ENVIADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE LEY N.º 23. 783 "REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y VARGAS SANCHEZ.

2-Memorial dos (30 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24. 722 "REFORMA AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.º 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982. LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE "CAUDALES ECOLÓGICOS" PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FRENTE A ACTIVIDADES MINERAS EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS."

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA ENVIADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE LEY. °24. 722 "REFORMA AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.º 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982. LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE "CAUDALES ECOLÓGICOS" PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FRENTE A ACTIVIDADES MINERAS EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS.". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y VARGAS SANCHEZ.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

3- Memorial Tres (12 de mayo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º24. 481 "LEY PARA PROTEGER, PROMOVER Y APOYAR LA LACTANCIA MATERNA"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA ENVIADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE LEY N.º24. 481 "LEY PARA PROTEGER, PROMOVER Y APOYAR LA LACTANCIA MATERNA". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y VARGAS SANCHEZ.

4- Memorial Cuatro (06 de mayo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º23. 105 " LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 14: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA ENVIADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE LEY N.º23. 105 "LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR NO EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y VARGAS SANCHEZ.



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

5- Memorial Cinco (02 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º24. 778 "LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO".

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 15: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA ENVIADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE LEY N.º 24. 778 "LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y VARGAS SANCHEZ.

6 - Memorial Seis (03 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24. 856 "APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 16: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA ENVIADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE LEY N.º 24. 856 "APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y VARGAS SANCHEZ.



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

ARTÍCULO VIII

Asuntos de tramite urgente
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI

dictámenes de comisión

DICTAMEN DE COMISION DE ASUNTOS CULTURALES

Comisión de Asuntos Culturales Municipalidad de Acosta
San Ignacio, 23 de Mayo del 2025

DICTAMEN DE COMISIÓN

Asunto: Declaratoria de Miguel Zúñiga Díaz conocido artísticamente como Miguel Salguero como **Hijo Predilecto del Cantón de Acosta**

La Comisión de Asuntos Culturales, en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno del Concejo Municipal y el Código Municipal, emite el presente dictamen en relación con la moción presentada por la Confederación Unitaria de Trabajadores, en la sesión ordinaria 17-2025, celebrada el día 06 de Mayo del 2025, mediante la cual se propone declarar como **Hijo Predilecto del Cantón de Acosta** al señor Miguel Salguero.

Considerando:

1. Que el señor Miguel Salguero ha demostrado una trayectoria ejemplar en el ámbito cultural del costarricense siendo este escritor, locutor, actor, compositor, periodista, productor de televisión, cronista, político, cineasta y fotógrafo, aportando significativamente al desarrollo y bienestar del cantón de Acosta.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

- Acosta.
2. Que su trabajo ha trascendido en beneficio de la comunidad, siendo reconocido a nivel cantonal y nacional por su dedicación, compromiso y valores.
 3. Que el artículo 13 inciso ñ) del Código Municipal faculta Conferir distinciones honoríficas Municipal.
 4. Que la figura de "Hijo Predilecto" se reserva para ciudadanos que, por sus méritos y legado, merecen el más alto reconocimiento que este Concejo Municipal puede otorgar.
 5. Que se ha verificado la veracidad de los hechos expuestos y se cuenta con respaldo documental suficiente que sustenta la moción presentada.

ACUERDO:

Declarar al señor Miguel Salguero, cédula de identidad número 102250518, como *Hijo Predilecto del Cantón de Acosta*, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportes excepcionales al desarrollo cultural.

Asimismo, se solicita al Concejo Municipal autorizar la realización de un acto oficial de reconocimiento que conmemora el sentir del pueblo de Acosta.

En firme, se remite este dictamen al Plenario del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

Regidora Julissa Castro Murcia: creo que don Miguel fue una persona y aquí lo decía multifasetico, hacia de todo un poquito y su legado en el ambito cultural fue muchisimo sabemos que el nacio en esas tierras, no quea mas que acoger este dictamen y acogerlo como hijo predilecto del canton de acosta, y solicitarle al señor alcalde poder hacer un acto bien bomito donde seda este reconocimiento einvitar a ss familiares para que puedan venir.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 17: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE COMISION DE ASUNTOS CULTURALES. ESTE CONCEJO ACOGE EL MISMO Y DECLARA AL SEÑOR MIGUEL SALGUERO CEDULA DE IDENTIDAD 1-0225-0518 COMO HIJO PREDILECTO DEL CANTON DE ACOSTA EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA Y APORTES EXCEPCIONALES AL DESARROLLO CULTURAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.

DICTAMEN DE COMISION DE ASUNTOS CULTURALES



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

Comisión de Asuntos Culturales Municipalidad de Acosta
San Ignacio, 23 de Mayo del 2025

DICTAMEN DE COMISIÓN

Asunto: Declaratoria de Maria Mayela Padilla conocido artísticamente como Maria Mayela Padilla como **Hija Predilecto del Cantón de Acosta**

La Comisión de Asuntos Culturales, en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno del Concejo Municipal y el Código Municipal, emite el presente *dictamen en relación con la moción presentada por la Confederación Unitaria de Trabajadores*, en la sesión ordinaria 17-2025, celebrada el día 06 de Mayo del 2025, mediante la cual se propone declarar como **Hija Predilecto del Cantón de Acosta** al señora Maria Mayela Padilla

Considerando:

1. Que la señora maria Mayela Padilla es una destacada periodista, escritora, poetisa, cantautora y defensora del folclore nacional del cantón de Acosta.
2. Que su trabajo ha trascendido en beneficio de la comunidad, siendo reconocido a nivel cantonal y nacional por su dedicación, compromiso y valores.
3. Que el artículo 13 inciso ñ) del Código Municipal faculta Conferir distinciones honoríficas Municipal.
4. Que la figura de "Hijo Predilecto" se reserva para ciudadanos que, por sus méritos y legado, merecen el más alto reconocimiento que este Concejo Municipal puede otorgar.
5. Que se ha verificado la veracidad de los hechos expuestos y se cuenta con respaldo documental suficiente que sustenta la moción presentada.

Por tanto:

Esta Comisión, **DICTAMINA FAVORABLEMENTE** la moción en cuestión y recomienda al Concejo Municipal aprobar el siguiente acuerdo:



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

ACUERDO:

Declarar a la señora Maria Mayela Padila , como *Hija Predilecta del Cantón de Acosta*, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportes excepcionales al desarrollo cultural.

Asimismo, se solicita al Concejo Municipal autorizar la realización de un acto oficial de reconocimiento que conmemora el sentir del pueblo de Acosta.

En firme, se remite este dictamen al Plenario del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

Regidora Julissa Castro Murcia: de igual manera pienso que el acto se puede hacer para los dos, hacerle este reconocimiento en vida sabemos como ella destaca el florlore nacional, ella ha escrito poemas, escribe canciones, cuentos ahora yo la veo que pasa muy activa en redes sociales tambien publicando un poco de este folclore un poco de todo lo que ella nos da en hora buena que se pueda nombrar como hija predilecta del canton de acosta y por hacerle el reconocimiento en vida.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 18(BIS): POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE COMISION DE ASUNTOS CULTURALES. ESTE CONCEJO ACOGE EL MISMO Y DECLARA A LA SEÑORA MARIA MAYELA PADILLA, COMO HIJA PREDILECTA DEL CANTON DE ACOSTA EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA Y APORTES EXCEPCIONALES AL DESARROLLO CULTURAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

Regidora Seidy Chinchilla Garro: Buenas noches en mención con estos dictámenes yo quería hacer la recomendación ya que la municipalidad de acosta no cuenta con un reglamento como tal para lo que es este tema de menciones honoríficas y demás, como parte de la comisión lo que hicimos fue darnos a la tarea de buscar, lo que hicimos con la compañera abogada fue tomar el ejemplo de otras municipalidades, sería como la elaboración de un reglamento es muy sencillo, es nada mas como requisitos y como llevaría a cabo la municipalidad de acosta un acto ya sea en vida, o en el cas de don miguel que ya falleció por que es diferente el acto de reconocimiento para que lo tomen en cuenta.

Regidora Julissa Castro Murcia: perfecto, seidy creo que seria muy bueno, por que como no lo dictaminaron aca, traerlo como un asunto vario para que se formalice y poderlo llevar.

DICTAMEN DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA AL ACUERDO 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 18-2025, REFERENTE AL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2025 DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA.

CONSIDERANDO

PRIMERO: En vista del acuerdo del Concejo Municipal 01 de la Sesión ordinaria 18-2025, referente al presupuesto extraordinario 01-2025 de la Municipalidad de Acosta.

SEGUNDO: Que una vez analizados los documentos mediante el oficio AM-139-2025 y expuestos al CONCEJO por la Lic. Stephanie Martínez Román encargada del presupuesto a.i. el día 13 de mayo del 2025. Esta comisión acuerda recomendar su aprobación.

POR TANTO

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal, la *aprobación del presupuesto extraordinario 01-2025 de la Municipalidad de Acosta* por un monto de *€2 254 929 318,61*.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

Julissa Castro Murcia

Christian Arias Hidalgo

Mauricio Arias Prado

Eddy Calderón Jiménez

Fermín Carrillo Palma.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 18: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS REFERENTE AL OFICIO AM-139-2025 EMITIDO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACOGE DICHO DICTAMEN Y APRUEBA MEDIANTE ACUERDO EN FIRME EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-202, POR UN MONTO DE \$2 254 929 318 .61. (DOS MIL DOCIENTOS CUCENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEITINUEVE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO CON 96/100)

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

DICTAMEN DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA REFERENTE AL ACUERDO 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA 18-2025 REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA LAS VEGAS.

CONSIDERANDO

PRIMERO: En vista del acuerdo del Concejo Municipal 04 de la Sesión ordinaria 18-2025, referente al nombramiento de la junta administrativa de la Escuela Las Vegas.

SEGUNDO: Que, una vez realizado el análisis de dicho documento, esta Comisión en búsqueda de tomar buenas decisiones, recomienda al Concejo Municipal que se apruebe el nombramiento de los siguientes postulantes:

- Belsamina Ulloa Chaves.
- Franklin Sánchez Araya.
- Linse de los Ángeles Masís Vargas.
- Sergio Ramón Arias Mora.
- Alexandra de los Ángeles Ríos Araya.

TERCERO: solicitar a estos miembros venir a juramentarse el martes 03 de junio del 2025, a las 6:10 pm.



**CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA**



**Municipalidad de
ACOSTA**
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios

Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

**Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025**

TERCERO: solicitar a estos miembros venir a juramentarse el martes 03 de junio del 2025, a las 6:10 pm.

CUARTO: enviar un oficio a la supervisión del circuito 06 de la Dirección Regional de Desamparado, donde se adjuntan las cartas de renuncia de los miembros anteriores de dicha junta administrativa.

POR TANTO

La Comisión de Jurídicos recomienda al Concejo Municipal que se apruebe el nombramiento de los siguientes postulantes, Belsamina Ulloa Chaves, Franklin Sánchez Araya, Linse de los Ángeles Masis Vargas, Sergio Ramón Arias Mora, Alexandra de los Ángeles Ríos Araya y que se presenten a juramentar el martes 03 de junio del 2025 a las 6:10 pm.

Enviar un oficio a la supervisión del circuito 06 de la Dirección Regional de Desamparado, donde se adjuntan las cartas de renuncia de los miembros anteriores de dicha junta administrativa.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 19: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE LA ESCUELA LAS VEGAS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACOGE DICHO DICTAMEN Y NOMBRA A LA NUEVA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA LAS VEGAS. QUEDANDO INTEGRADA POR:

BALSAMINA ULLOA CHAVEZ	9-0097-0082
FRANKLIN SANCHEZ ARAYA	1-1004-0323
LINSE DE LOS ANGELES MASIS VARGAS	1-1368-0003
SERGIO RAMON ARIAS MORA	1-1545-0700
ALEXANDRA DE LOS ANGELES RIOS ARAYA	1-1550-0741

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

ASIMISMO, ES IMPORTANTE INDICAR QUE, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA NUEVA LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS, SOLO PODRAN SER REELEGIDAS POR UN PERIODO MÁS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.

DICTAMEN DE COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA AL ACUERDO 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2025, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2025

CONSIDERANDO

PRIMERO: En vista del acuerdo del Concejo Municipal 02 de la Sesión ordinaria 16-2025, referente al la Modificación Presupuestaria 03-2025.

SEGUNDO: Que una vez analizada los documentos mediante oficio AM-136-2025 y después de aclarar las dudas con la Lic. Stephanie Martínez Román encargada del presupuesto a.i., en la sesión ordinaria del día 20 de mayo del 2025, esta comisión determina:

- 1- Aprobar Parcialmente la modificación presupuestaria por un monto de €35 065 063,60
- 2- No se incluyen los €5 000 000 de la cuenta textiles y vestuario de la UTGV.
- 3- No se incluyen los €2 450 000 del departamento de Gestión Ambiental.

POR TANTO

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal, Aprobar parcialmente la modificación presupuestaria por un monto de €35 065 063,60

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 20: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARCIALMENTE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2025, POR UN MONTO DE €35 065 063.60.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ.

ARTÍCULO X

Mociones de los señores regidores
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI

Mociones del señor alcalde
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XII

Asuntos varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Central telefónica: 2410-0186 ext. 118
gmail: concejo@acosta.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA

ASUNTO VARIO

Propuesto Por: Regidora Julissa Castro Murcia

Firma:

ASUNTO:

Solicito a este concejo municipal apoyar la iniciativa para crear un proyecto de ley que permita la condonación de impuestos adeudados por la junta administrativa del CTP Acosta, como medida de apoyo institucional y fortalecimiento del desarrollo



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

Regidora Julissa Castro Murcia: hablando con el diputado Carlos Felipe para poder apoyar a la Junta, la otra vez nos solicitaban esta condonación, el señor Alcalde nos había dicho que esto se podía hacer solo por medio de un diputado, entonces él nos solicitaba un acuerdo del Concejo para ya ellos poder hacer el proyecto de ley entonces lo que necesitamos es tomar el acuerdo del Concejo para poder que ellos hagan el proyecto de ley creo que es alguna forma de ayudar a la Junta del CTP de Acosta, no creo que esto vaya a perjudicar las finanzas de la municipalidad, puesto que son deudas muy antiguas no creo que esto lo vaya a perjudicar, entonces sí quería solicitar este apoyo para apoyar esta iniciativa.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 21: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA, DONDE SOLICITA APOYO PARA LA INICIATIVA DE CREAR UN PROYECTO DE LEY QUE PERMITA LA CONDONACION DE IMPUESTOS ADEUDADOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTP ACOSTA, COMO MEDIDA DE APOYO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHA INICIATIVA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Central telefónica: 2410-0186 ext. 118
gmail: concejo@acosta.go.cr



CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA

ASUNTO VARIO

Propuesto Por: Regidora Julissa Castro Murcia

Firma:

ASUNTO:

Solicitar al señor alcalde informar sobre el estado de la instalación de los nuevos micrófonos y el sonido para el salón de sesiones conforme a lo aprobado en el presupuesto, asimismo se solicita información sobre la instalación del aire acondicionado en la oficina de la secretaria del concejo municipal que se había aprobado en el presupuesto extraordinario 02-2025.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Ese proceso del aire acondicionado está también en el proceso de contratación que el informático, está llevando a cabo de las portátiles, como vemos, la señorita abogada usa su propio portátil, el proceso del aire acondicionado y demás equipos están en la contratación que el informático está llevando a cabo, hace unos días se tuvo que declarar infructuosa la contratación por temas de no requisitos que cumplieron los oferentes entonces se va a volver a sacar y vienen alrededor de 11 computadoras nuevas y varios equipos adicionales donde incluye lo del aire acondicionado.

Regidora Julissa Castro Murcia: y lo del sonido y micrófonos.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: correcto

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

ACUERDO NÚMERO 22: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA, . ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE NOS EMITAN SU RESPUESTA POR ESCRITO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y VARGAS SANCHEZ

ASUNTO VARIO VERVAL PRESENTADO POR OLGA VARGAS SANCHEZ

Buenas noches, compañeros Yo quería informarles sobre el trabajito que se está haciendo allá en la carretera de sabanillas habitual que todos lo sabemos, que hemos estado muy perjudicados con ese deterioro que ha habido en ese trayecto de mi hija igual a Caspirola y ahí formamos una comisión, somos como 10 miembros y hemos estado trabajando muy duro haciendo rifas, como dicen, pulseandola verdad, gracias a Dios nos han estado apoyando el alcalde de Parrita y Don Nelson y un señor de Sardinal que lo admiramos realmente porque es un señor que da todo por el Cantón en realidad, él no es de aquí, pero nos ha ayudado demasiado se contrató una vagoneta y un señor nos donó el backhoe por 3 días para traer el material que entre ayer y hoy se han jalado 6 vagonetas para las cuestas de Colorado, para rellenar, porque hay, y los que conocen al lado derecho bajando en el lateral derecho, más que nada, hay unas zanjas muy anchas y estaba muy peligrosa esa cuesta hoy se le hizo un trabajo en la parte más principal y entre ayer y hoy se cargaron 6 vagonetas y vieras que caro no salen a 100.000 colones cada viaje en realidad, hemos hecho un esfuerzo grande y ha habido las comunidades, todas nos han cooperado comprando numeritos, hemos hecho dos rifas y actualmente estamos haciendo otras pero sí ha sido una lucha grande pero vieras que vale la pena digamos el esfuerzo que se ha hecho, estamos contentos, pero hay mucho que hacer porque por parte del MOP, ellos también nos están colaborando, pero no se ha podido trasladar un material que está en puriscal por falta de equipo de transporte no tienen vagonetas y a nosotros se nos hace difícil porque no tenemos dinero para transportar ese material pero ahí estamos pulsándola como dicen y hablando con ellos todos los días como don Roger está ahí, es el vocero que nos apoya tanto y el alcalde también tenemos el apoyo de ellos para que se pueda trasladar el material porque el 4 de abril hicimos la reunión en Caspirola y nosotros nos comprometimos con una parte y ellos con otro nosotros sí hemos cumplido, pero ellos en parte no, nos han colaborado por falta de vagonetas, pero bueno, de alguna forma tiene que salir y que por dichas se está trabaja y ahí seguimos en la lucha y decirle a todas las comunidades que nos ayuden, ahora pensamos hacer una actividad para hacer más dinero y poder seguir trabajando y en parte, de veras, muy contenta con todos los que han colaborado, muchas gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Creo que el trabajo que hacen los vecinos es fundamental, el apoyo que se da todas las actividades que hagan, por favor mándenlos la información para poder nosotros estar las publicándolas y llamando a la solidaridad con ustedes creo que aquí puede servir el convenio que estamos esperando, que se corrija para poder aprobarlo para poder traer ese material hacia la comunidad.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: para apoyar lo de doña Alba es de admirar el esfuerzo que la comunidad de Caspirola, Colorado de bijagual y otros sectores están llevando a cabo ver que por ejemplo, el MOPT después de múltiples reuniones, envió una nivelador y una aplanadora, pero no tiene backhoe y por el momento no tiene vagonetas disponibles la comunidad está haciendo o ya hizo dos rifas y con eso está



Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

pagando el backhoe y una vagoneta, también adicional a otras donaciones y este admirar también vecinos de parrita que están colaborando en el cantón de Acosta, un don Roger Godínez que ayer, que veníamos de una reunión en Parrita, lo encontramos en la calle, las abogadas y mi persona sumamente mojado y todo y dando un esfuerzo para que cuando venga la maquinaria pueda hacer un mejor trabajo. también el MOPT está aportando 100 m³ de perfilado pero están en Puriscal y no se tienen cómo trasladar el MOPT está haciendo gestiones con el ICE porque también el cable de fibra óptica del ICE también prácticamente está expuesto y se quieren también de que colaboren pero ya se tienen aprobados 100.000 m³ de perfilado para la parte de sabanas colorado y Capirola pero agradecer plenamente inclusive al alcalde de Parrita, Don Roberto que aun estando en el sector de Acosta sube a Colorado y se reúne con nosotros comenta con nosotros y nos apoya, como si fuera una acosteño más entonces sí hay un vínculo bonito entre ambas municipalidades, gracias.

Regidor Oldemar Zamora Picado: buenas noches, compañeros en realidad lo mío es Nelsiton pedirle un favor que transitan la calle de la vereda para el llano de las mesas vieras que en realidad sí lo pude constatar, y es cierto está el camino muy bonito, pero todas las bocas de las alcantarillas están aterradas entonces el agua camina por las calles y lo que se ha invertido por ahí en realidad, el agua ya está caminando por la calle y todos los despedazan, tal vez para que ustedes pueda anotar por ahí y pueda ayudar a esa gente que transita esa calle que ya le digo, está bonita, pero en esas condiciones ya ahorita se maltrata todo y otra cosa que tenía es que Nelsiton le agradezco personalmente bastante la iniciativa que tuviste de traer al presidente Ejecutivo del INDER hoy estaba por el cementerio de San Luis, e realidad están descargando una máquina que es como un topo para meter los ramales de tuberías que el presidente Ejecutivo les prometió, yo creo que la gente que vive por esos sectores y tienen lotes y no puedan construir. se lo van a agradecer, eso es lo que yo digo, que la municipalidad debe de publicarlo yo ahora que conversaba con la doña, yo le decía que tenía que decirlo en el Concejo de que felicitarlos porque eso se llama trabajar por el pueblo y no trabajar con ningún partido de nada, no trabajar por el cantón. entonces, felicitarlo estuve viendo el comentario de este muchacho Roger que es de parrita cómo es posible que nosotros no podamos tener acceso hacer un proyecto de esos por motivos de lo que está pegado en Puriscal que son 3500 millones de colones que eso yo pienso que aprovechando la coyuntura que usted tenga con el presidente Ejecutivo y el señor presidente, es decirles bueno. Nosotros estamos urgidos para ese camino yo tal vez a manera de sugerencia le diría que pueda usted conversarle a él con el Presidente o con quien sea, con el de la Comisión de Emergencias a ver cómo hace para que eso lo finiquiten o no sé cómo van a ser y se puede hacer esto por acá y de ahí, así como estamos, estamos varados yo conversaba un día de estos con Rosibel y me decía, no, así no se puede porque tienen que liquidar ahí y a mí me consta, porque yo lo sé, agradecerles compañeros el espacio y ojala que ese proyectico o ese proyectazo que se pueda terminar esa calle con una ayuda del INDER y tener agua aquí todo estos lugares donde no se pueda construir entonces es de agradecer tanto a usted como al gobierno y ojala esto se pueda llevar a cabo, muchas gracias

ASUNTO VARIO VERBAL PRESENTADO POR EL SEÑOR ALALDE NELSON UMAÑA QUIROS

Para contarles que en el mes de la contabilidad, hoy en el Colegio de contadores públicos y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM tenían una jornada denominada conocimiento que transforma la contabilidad local contabilidad aplicada desde la realidad local y nos invitaron como municipalidad a exponer lo que se ha hecho aquí en el tema de contabilidad, entonces es de resaltar que el esfuerzo que se ha hecho en conjunto entre todos desde la aprobación del presupuesto ordinario 2025 desde la



Municipalidad de **ACOSTA**
Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 20-2025
27 de mayo del 2025

aprobación de la segregación de contabilidad patrimonial con contabilidad presupuestaria, es un referente ya a nivel nacional porque hoy nos acompañó Tannia, que también es contadora, y me acompañó Yilda, la contadora oficial y la municipalidad de Acosta es un referente que vamos a tener estados financieros que adicional a la contabilidad presupuestaria como tal, vamos a poder contar estados financieros que muestren los activos, los pasivos, los ingresos, los gastos y además, en las notas de los estados financieros poder reflejar y revelar mucha información que la contabilidad presupuestaria no la refleja información como los pasivos contingentes donde las abogadas nos van a decir que tanto se pueden convertir de un pasivo como tal o por ejemplo, aplicar las NICSP39 que mencionábamos la sesión anterior los beneficios de los empleados que hay que reflejar o revelar el monto de la cesantía entonces nos invitaron para dar a conocer la experiencia de que se ha vivido estuvo también la Contraloría General de la República la fiscalizadora que nos hicieron las dos auditorías el año pasado y en sí hay un ambiente muy positivo porque. Inclusive las propias Fiscalizadoras se mencionaban que nos aprobar un 10 plazas pero confiando realmente que íbamos a cumplir todas las estrategias que se dijeron en conclusión realmente agradecerle a todos y cada uno, porque es un Concejo Municipal sumamente sensato que se está invirtiendo hacia adentro y ahora tenemos que ahora tenemos que dar resultados hacia afuera próximamente se les va a mandar una invitación para una sesión extraordinaria para exponer sobre las normas internacionales de contabilidad para el sector público y también comenzar a una pequeña capacitación de cómo leer estados financieros ya estamos acostumbrados al tema presupuestario, pero ahora el tema es cómo leer estados financieros por ejemplo, el pendiente de cobro tenemos que revelarlo, que es realmente cobrable y que realmente es incobrable y eso es también donde entra el papel de la asesoría legal, la compañera de cobros y se hace una revisión de la cartera de cobro por eso, los estados financieros muestran más allá de lo que el presupuesto nos muestra pero en conclusión, sumamente contentos con el trabajo que todos y todas estamos llevando a cabo. Gracias.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 20-2025, siendo las 7:15 p.m.


JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal


YULISSA SEGURA CASTRO
secretaria Concejo Municipal

.....UL.....
.....
.....
.....
.....